



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 015**, celebrada el **lunes 29 de julio de 2019**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1473

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 204, del 28 de junio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Transferencia de Recursos a "SERCOTEC – Reactivación Productiva del Mercado Victoria, Región de La Araucanía" - BIP 40013389-0, por M\$ 344.965.- (Trescientos cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil pesos), con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, según el siguiente cuadro de distribución:

Subt.	Ítem	PROGRAMA	Componente	MONTO ESTIMADO AÑO 2019 (M\$)	TOTAL SOLICITADO AÑO 2019 Y POSTERIOR (M\$)
33	03	SERCOTEC – "Reactivación Productiva del Mercado de Victoria Región de La Araucanía" (40013389-0)	Consultoría	16.200	16.200
			Gastos de Operación	327.762	327.762
			Gastos Administrativos	1.003	1.003
<b>TOTAL Programa 02 de Inversiones del GORE</b>				<b>344.965.-</b>	<b>344.965.-</b>

Se acuerda además, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, incorporar al Programa "Reactivación Productiva del Mercado de Victoria Región de La Araucanía", a los siguientes beneficiarios emprendedores, afectados por las malas condiciones climáticas del sector Lago Budi de la comuna de Saavedra:

- Sr. Santos Quellepán
- Sr. Jaime Pacheco

Extendido en Temuco, a 30 de Julio de 2019.-

  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL  
 MINISTRO DE FE